



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Destino de la comisión:

País **ESPAÑA**

Ciudad **SANTIAGO DE COMPOSTELA
MADRID,**

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: **29/11/16**

Fecha de regreso: **01/12/16**

Nombre del evento:

Seminario Internacional Límites Democráticos a las Decisiones Políticas, Legislativas, Administrativas y Judiciales en Materia Electoral

Motivo:

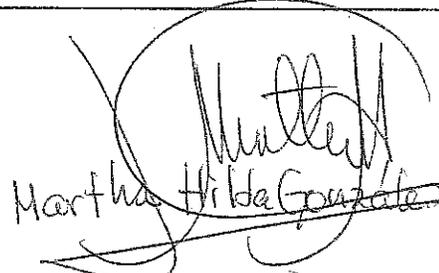
Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones


 Martha Hilda González Calderón
 Nombre y firma del Diputado:





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



UNAM
POSGRADO
Derecho



SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE:

“Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral”

Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2016

Organizado por:

- Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM
- Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM
- Facultad de Derecho de la UNAM
- Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM
- Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX-UNAM)

Seminario Internacional integrado en el XIX Curso anual de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017.

Responsables:

Prof. Dr. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.

Prof. Dr. Javier García Roca, Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Prof. Dr. D. Luis J. Molina Piñeiro, Catedrático de la UNAM y Presidente del “COPUEX”.

Las sesiones tendrán lugar: **Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid** (Ciudad Universitaria, Avenida Complutense, s/n, Madrid)

Se entregará certificado de Asistencia a quienes acrediten el 80% de la asistencia a los tres días del Seminario previa inscripción

Coordinadoras:

Litha Saldaña

Secretaria del Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM

Lic. Patricia Nava Muñoz

Secretaria Técnica del Colegio de Profesores-Investigadores COPUEX

Información e inscripciones:

litasaldanaucm@hotmail.com

copuex@hotmail.com

Instituto de Derecho Parlamentario:
913945783

IMPORTANTE: La entrada es libre y el COPUEX apoyará con una beca de comida a 25 alumnos(as) los dos días que participen según orden de inscripción y permanezcan en todas las sesiones del seminario.



UNAM
POSGRADO
Derecho



PROGRAMA

El Instituto de Derecho Parlamentario, el Departamento de Derecho Constitucional, la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid,

y

El Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C.,
(COPUEX-UNAM)

Invitan

Al Seminario Internacional integrado en el XIX Curso de apoyo Académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de abril de 2016 a abril de 2017 con el tema:

“Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral”

Fecha: 29 y 30 de noviembre de 2016.

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria s/n, Madrid

(Entrada libre)

Inscripciones: litasaldanaucm@hotmail.com y copuex@hotmail.com

Responsables:

- Prof. Dr. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.
Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.
- Prof. Dr. Javier García Roca
Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM.
- Prof. Dr. D. Luis J. Molina Piñeiro,
Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX.

Instituciones

Organizadoras:

- Instituto de Derecho Parlamentario de la UCM.
- Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM.
- Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.
- Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C. (COPUEX-UNAM).

*Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en
Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX)*

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Distinguidos ponentes y participantes en el Seminario Internacional que se celebrará los días 29 y 30 de noviembre de 2016 en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

1.- No tenemos Hotel sede en la Ciudad de Madrid, España, ustedes pueden elegir el Hotel de su preferencia; sin embargo, les proporciono los datos del Hotel donde los organizadores y algunos de los ponentes reservarán en próximas fechas:

Hotel Emperador.

Gran Vía, 53 28013 Madrid, España
Tel. +34 91 547 28 00

2.- Se cita a una reunión de trabajo, para elaborar el programa definitivo de integración de las mesas redondas y darles la Bienvenida el **28 de noviembre a las 19:00 hrs., en el Lobby Bar del Hotel Emperador**. El pago de sus consumos será individual y les entregarán un comprobante fiscal, previo aviso a los camareros. Se está gestionando hacer esta reunión como en años atrás en la Residencia de la Embajadora de México en España, les informaré más adelante si lo logramos.

3.- **Se les recuerda a los ponentes y a los participantes de las instituciones invitadas que se trata de un seminario de interacción constante, por lo que, les solicitamos atentamente, permanecer durante los dos días en las diversas sesiones del Seminario Internacional, para intercambiar opiniones y comentarios en un diálogo crítico y constructivo.**

4.- Las comidas de los días 29 y 30 de noviembre durante el Seminario, se realizarán en el Cafetería de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Al respecto, necesito confirmar el número de comensales para realizar la reservación, el precio del Menú (especial) se encuentra entre 13 y 15 euros (incluye vino y agua), por lo que les solicito **confirmen su reservación a la brevedad posible** al correo: copuex@hotmail.com, para informarle a la coordinadora en España y realice la reserva respectiva. El pago del Menú es individual y se hará directamente en el comedor los 2 días, les entregarán comprobante fiscal. Al respecto, les informo, que las personas que confirmen su asistencia a la Cafetería y no asistan pagarán el Menú, ya que están considerando hacer platillos especiales para ustedes y tienen que garantizar la reserva.

5.- Como ya ha sido usual, año con año el COPUEX a través de los ponentes que participan en el seminario, nos apoyan económicamente para invitar a comer a los primeros **25 estudiantes** que se inscriban y que asistan los 2 días al seminario en la Cafetería de la Facultad de Derecho, situación que es del conocimiento de los estudiantes que se inscriben al lanzar nuestra Convocatoria en España. El Menú para los estudiantes es de **7 euros**, de igual forma se les puede extender un comprobante fiscal por la aportación que realicen. El número exacto de los alumnos que se inscriban, se los proporcionaré en nuestra reunión de trabajo el 28 de noviembre. **Mil gracias por su apoyo.**

6.- El COPUEX, realizará una cena con motivo del cierre de nuestro Seminario Internacional en la Universidad Complutense de Madrid el **30 de noviembre** a las 20:00 hrs., en el restaurante "**Botín**" ubicado en: C/Cuchilleros, 17 · 28005 Madrid T.: +34 913 664 217, +34 913 663 026 (adjunto menús). Por favor confirmar su asistencia por mi correo electrónico e informar el número de personas que los acompañarán, **para hacer la reservación desde México**. Al respecto, se ha considerado invitar a la comida a los profesores de la Universidad Complutense de Madrid y coorganizadores: Ricardo Alonso García, director de la Facultad de Derecho, Raúl Leopoldo Canosa Usera, ex director de la Facultad de Derecho y ponente en el Seminario, a Javier García Roca, director del Departamento de Derecho Constitucional y Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, y a Lita Saldaña, coordinadora del Instituto de Derecho Parlamentario; como ustedes saben, son los directivos y el equipo que hace posible la realización del Seminario Internacional en la Universidad Complutense de Madrid. El pago de los menús para los invitados se prorrata entre los comensales. Los pagos se harán individuales, en el restaurante y les extenderá un comprobante fiscal.

Agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente y hago propicia la ocasión para ponerme a sus órdenes y reiterarles mi afecto y consideración.

Atentamente,
Lic. Patricia Nava Muñoz.
Secretaria Técnica del COPUEX y
Coordinadora del Seminario Internacional.

- **Título:** La participación de los ciudadanos en las instituciones autonómicas: ¿hacia una sociedad democrática avai Facultad de Derecho. Diploma. Inscripción y más información aquí.
- **Título:** "Ordenanzas de convivencia ciudadana, derechos fundamentales y sanciones". Enrique Orduña Prada. 29/16
- **Seminario internacional COPUEX. Título:** Democracia electoral litigiosa en México: Un caso, la paridad de géne Derecho. Cartel. Programa. 24,25, 26/Noviembre/2015
- **Seminario -** The margin of national appreciation: a controversial principle of European integration. CEPC, 10/05/2016
- **Seminario: "Derechos fundamentales de la vida privada y relaciones laborales"**, Joaquín García Mújica. Sede In: 25/5/2016, 16:30

Curso 2016/2017

- **Seminario:** Raúl Canosa Usera, "El Control de Convencionalidad", 22 de noviembre de 2016, 17h, Sede Instituto Dere
- **Seminario Internacional COPUEX:** "Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judici de noviembre de 2016, Sala de Juntas, Facultad de Derecho UCM. Cartel, Programa, Inscripción.

* Los seminarios realizados anteriores al curso 2013/2014 pueden consultarse en las memorias de actividades del Instituto en el apartado

Seminarios

Curso 2013/2014

- **Título:** "The South Africa's experience in fundamental rights" **Ponente:** David Bilchitz, secretario de la *International Association of Constitutional Law* de la Universidad de Johannesburgo y Director del "South African Institute for Advanced Constitutional, Public, Human Rights". Fecha: 12 de febrero de 2014.
- **Título:** "Algunos temas importantes de la vigente Constitución venezolana" **Ponente:** Hildegard Rondón de Sansó, Magistrada. Fecha: 12 de febrero de 2014.
- **Título:** "El control de convencionalidad. El valor de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de ddhh en el Derecho constitucional" **Intervienen:** Manuel Fernando Quinche (Universidad del Rosario de Colombia) y Jorge Ernesto Roa (Universidad Externado de Colombia). Fecha: 12 de febrero de 2014.
- **Título:** "La garantía de los derechos fundamentales (La relación entre control de convencionalidad, de constitucionalidad y de constitucionalidad)" **Presentan:** Raúl Canosa Usera, Fernando Carrillo Flórez, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Javier García Roca. **Intervienen:** María Soledad Rodríguez (Presidente CIDH), Luca Mezzetti (Universidad de Bolonia), Pablo Lucas Murillo de la Cueva (Magistrado del TS), Augusto Hernández Ayala y Alberto Yepes Barreiro (Presidentes de Salas del Consejo de Estado de Colombia), Álvaro Namén Vargas y William Zúñiga (Magistrados del Consejo de Estado de Colombia) Fecha: 7 de mayo de 2014.
- **Título:** "La Constitución económica: desafíos institucionales" **Ponente:** Juan Antonio Ramírez Arrayás, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Chile y Universidad Central de Chile. Director Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Central de Chile. Doctorado UCM. Fecha: 20 de marzo de 2014.
- **Título:** "El indulto del kamikaze" **Ponente:** César Aguado, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid. Fecha: 20 de marzo de 2014.
- **Título:** "¿Democracia paritaria o universalismo racional?" **Ponente:** Elviro Aranda, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid. Fecha: 12 de diciembre de 2013.
- **Título:** "La doctrina Parot" **Ponente:** María Díaz Crego, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares, Catedrática de Derecho Penal, UCM. Presenta: Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares. Fecha: 30 de octubre de 2013.

Curso 2014/2015

- **Título:** "La financiación de los partidos políticos y la corrupción política". Ponente: Oscar Sánchez. Fecha: 12 de febrero de 2014. Instituto de Derecho Parlamentario, UCM.
- **Título:** "La interpretación, especificación y actualización de los derechos fundamentales". Ponente: Xabier Arzo. Fecha: 12 de febrero de 2014. Instituto de Derecho Parlamentario, UCM.
- **Seminario Internacional Copuex-Unam.** **Título:** "Sobre el nuevo federalismo electoral en México". Sala de Juntas de la Universidad de Alcalá de Henares. Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2014. Programa

Curso 2015/2016

Limites democráticos a las
decisiones políticas, legislativas,
administrativas y judiciales en
materia electoral

TEMAS ELECTORALES A FUTURO

DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN

Voto electrónico (I)

Derivado de la aprobación de los "Lineamientos para el desarrollo del Sistema del Voto Electrónico por Internet para mexicanos residentes en el extranjero" en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, surgen temas urgentes para que el cambio de urna tradicional a electrónica surta efecto genere beneficios, por ello es necesario tomar en cuenta las ventajas y desventajas de dichos sistemas, así como las experiencias de otras naciones:

- Debe existir una legislación en materia electoral robusta, integral y que las reglas sobre el voto electrónico sean claras
 - Partidos políticos y ciudadanía deben tener en claro si se requiere esta modalidad de voto
 - Fortalecer las instituciones, si no existe confianza, la tecnología no será la solución
 - Las máquinas deberán tener altos controles de calidad
 - Tener un respaldo en papel en caso de que las máquinas fallen
-

Voto electrónico (II)

La experiencia internacional nos obliga a continuar estudiando el voto electrónico, sin duda abaratará cualquier elección sea esta federal, estatal o municipal, sin embargo todavía no se ha diseñado un mecanismo para «desarmar la desconfianza» contra ello se hace obligatorio el estudio, la prueba, e ensayo y el error de cualquier protocolo de seguridad habido y por haber, no importa el tiempo, no será correcto descarrilar una elección en su totalidad por mínimo que fuera el factor «desconfianza». Aunque a urna electrónica y el voto electrónico reducen hasta en un 50% los costos de una elección, también se reconocen diversos riesgos como:

- Hacking del sistema
 - Falta de credibilidad en el resultado
 - Desconfianza del elector al no saber si selecciona la opción correcta
 - Corrupción en los contratos para comprar el sistema
 - Mantenimiento continuo de las máquinas
-

Modelo de comunicación política

- La ciudadanía ha sido enfática, el modelo de comunicación política que ha traído consigo millones de pequeños spots, estos no han ayudado a difundir la cultura política y han acabado por saturar al votante
 - La televisión y el radio continúan siendo los vehículos perfectos para la transmisión del mensaje político pero el ciudadano tiene razón al argumentar que no es proporcional la cantidad de spots de treinta segundos comparados con la importancia del mensaje político
 - La comunicación entre partidos y ciudadanía se ha salido de cauce, es necesario y urgente encontrar una solución
-

Órganos Públicos Locales Electorales

- Tanto la ciudadanía como algunos actores políticos han puesto en duda la permanencia de los Órgano Públicos Locales Electorales
- Las nuevas facultades de asunción, atracción y delegación otorgadas al Instituto Nacional Electoral cuestionan fuertemente la pertinencia de absorber, transformar o desaparecer según se juzgue, dichos órganos
- La calidad profesional del INE y su gran estructura, han opacado la organización de algunos institutos estatales

Tribunales electorales locales

Algunos actores políticos han puesto en duda la pertinencia de los Tribunales Electorales locales, si bien es cierto que son el eslabón inicial para agotar el principio de definitividad, ni duda cabe que la Salas Regionales han absorbido de alguna forma el actuar jurisdiccional de dichos tribunales

A pesar de la plausible independencia o autonomía constitucional de estos órganos jurisdiccionales especializados en materia electoral, que no forman parte del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial, de los estados de la república, nada se dispuso sobre su financiamiento o presupuesto

En cuanto a su estructura orgánica tampoco existe legislación constitucional ni legal aplicable

Modelo de fiscalización

Aunque virtuoso, el modelo de fiscalización, ha sido transformado en algo contrario al espíritu original del legislador, los fallos de las Salas Regionales y de la Sala Superior en función al principio "persona" han hecho de este, un sistema garante de derechos humanos de los candidatos que incumplen con sus obligaciones en materia de fiscalización, rompiendo con los principios de transparencia y rendición de cuentas necesarios en la certeza de un proceso electoral.

Algunos actores políticos mañosamente han utilizado este argumento para violentar el modelo de fiscalización y obtener beneficios en la mesa que no pudieron conquistar en las urnas.

Segunda vuelta

El ex consejero presidente del IFE, Dr. José Woldenberg Karakowsky, afirmó que la segunda vuelta “no es una varita mágica ni lo resuelve todo” ...

En un país con altos niveles de abstencionismo, nada asegura que el porcentaje de votantes que emitieron su voto se repetiría en automático, quizá incluso voten unos pocos menos

Los votos de los candidatos que no pasen a la segunda vuelta no necesariamente se contabilizarían automáticamente para el primer o el segundo lugar de la primera votación

La propuesta de segunda vuelta de la que tanto se ha hablado en México se aplicaría solo a la elección presidencial y no a la elección de legisladores, lo cual podría empeorar un escenario de gobierno dividido

Cuando en una democracia se tienen actores políticos que no son capaces de reconocer una derrota no importa la segunda vuelta, no reconocer la derrota también es parte importante de la legitimidad

Voto obligatorio

Es realmente el voto obligatorio una garantía para la democracia?

Antes de sancionar al ciudadano es preciso estudiar a fondo lo que causa la falta de compromiso ciudadano

Incrementar el porcentaje de participación electoral a expensas de la libertad de elección no implica mayor legitimidad

El voto obligatorio rompe con el principio básico de libertad constitucional otorgada al ciudadano para asegurar su compromiso democrático

Seminario Internacional Límites Democráticos a las Decisiones Políticas, Legislativas, Administrativas y Judiciales en Materia Electoral

Se llevó a cabo la Reunión Anual de la coordinación del Programa de Posgrado en Derecho y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C., dirigida por el Dr. Luis Molina Piñeyro, en donde académicos y políticos de España y México se reunieron para analizar los Límites Democráticos a las Decisiones Políticas, Legislativas, Administrativas y Judiciales en materia electoral.

La reunión se llevó a cabo en la Universidad Complutense durante una jornada para después retomarse en la Universidad de Santiago de Compostela, en donde fuimos recibidos por la Dra. Milagros Otero Parga, Defensora del Pueblo de Galicia y ex Rectora de la Universidad, con quien se coincidió en las limitantes que tienen las instituciones para emitir reglamentaciones y lineamientos que corresponden al Poder Legislativo sobre todo, en materia electoral.

La que suscribe abordó el tema de voto electrónico y las complicaciones que tendría de instituirse en nuestro país.

Dip. Martha Hilda González Calderón